



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	02/07/13 Hs. 15:42
Numero:	767 Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

NOTA N°: 107

LETRA: P.S.P

Ushuaia, 02 de julio de 2013

Sr. Presidente del
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, la siguiente Minuta de Comunicación dirigida a la titular del Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando que, por el área correspondiente, implemente un apéndice del programa Ushuaia Recicla a los efectos de recolectar, junto a vecinos voluntarios, las botellas PET diseminadas en el interior de cientos de contenedores comunitarios especialmente en barrios de propiedad horizontal.

El mismo se acompaña de los correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto CD N° 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Los barrios y viviendas de propiedad horizontal emplazados en distintos puntos de la ciudad presentan una característica común que salta a la vista: los contenedores comunitarios instalados sobre las veredas en apoyo al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, están repletos de residuos sin embolsar que se van acumulando durante meses sin que nadie tome la iniciativa de reembolsarlos para que sean retirados del lugar.

Las causas que provocan esta situación son variadas, pero hemos podido identificar una muy común: la rotura de la bolsa cuando es arrastrada dentro del contenedor por parte del recolector. O el exceso de peso de la bolsa genera la rotura o el enganche del polietileno contra bordes imperfectos de la estructura del receptáculo.

Por lo general, los residuos que así se diseminan en el interior del contenedor quedan en el lugar durante meses, muchas veces tapando bolsas correctamente cerradas y sanas que quedan sin ser retiradas. Esta acumulación acorta sustancialmente la capacidad útil de los contenedores, además de afear el aspecto de la ciudad y de generar condiciones sanitarias desfavorables para la salud, la calidad de vida y la reproducción de roedores.

Hemos recorrido junto a vecinos contenedores comunitarios en los barrios Mirador de Los Andes, Bahía Golondrina, 245 Viviendas y edificios individuales o que no pertenecen a barrios de propiedad horizontal y observamos que un gran volumen de esas acumulaciones de basura está confirmado por envases PET y de vidrio.

Proponemos aquí que a través del programa Ushuaia Recicla, se organice una unidad de intervención esporádica que consista en montar sobre un camión la cantidad necesaria de campanas de recolección diferenciada de residuos para recuperar, con la participación de vecinos voluntarios, la mayor cantidad posible de los envases PET diseminados en estos receptores.

De este modo, el estado municipal toma la iniciativa de gestionar el espacio común de los vecinos, con plena participación de estos y aprovechando el proceso de recolección para generar conciencia sobre la necesidad de mantener los contenedores libres de residuos para evitar que episodios como los que se buscan atender, vuelvan a repetirse.

Para remediar preventivamente el problema que acabamos de describir, se sugiere al DEM que, por el área que corresponda y dentro del mismo espíritu de gestión y concientización, se disponga de una unidad especial de recolección de residuos para retirar de los contenedores aquellos residuos acumulados distintos de las botellas de PET.

El antes y el después de esta intervención Municipal, correctamente comunicada a los vecinos, se espera que sirva a la toma de conciencia y ayude a comprender que los espacios comunes no son "de nadie" sino "de todos" y que la autogestión vecinal de ellos mejora la calidad de vida y fortalece a la ciudadanía.



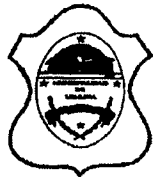
***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

Creemos humildemente, señor Presidente, estar haciendo una propuesta que contribuirá a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y que será una acción importante para transitar a paso firme hacia una ciudad como la que todos soñamos.

Para elevar esta propuesta al DEM, la herramienta legislativa que posee el Concejo Deliberante es la Minuta de Comunicación. Por ello, es que solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar la presente iniciativa:

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio, con una estructura fluida y cursiva.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Por mandato del Cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Intendente Municipal Dn. Federico Sciurano a los efectos de solicitarle que evalúe la posibilidad de implementar un apéndice del programa Ushuaia Recicla, cuyo nombre sabrán escoger mejor los coordinadores del Programa, consistente en montar en un camión una cantidad necesaria de campanas de recolección diferenciada de residuos para recuperar los miles de envases PET que se encuentran abandonados en los contenedores de uso comunitario en aquellas viviendas y barrios de propiedad horizontal emplazados en distintos sectores de la ciudad.

Estos envases, por alguna razón relacionada con la rotura de las bolsas que no viene al caso analizar ahora, quedan durante meses acumulados en los contenedores sin que nadie tome la iniciativa de retirarlos del lugar. Esto acorta la capacidad útil de los contenedores y es una de las causas de los desbordes de bolsas de residuos que provocan la característica suciedad en torno a estos receptáculos.

El Ushuaia Recicla móvil puede llamar a la participación voluntaria de los vecinos de cada barrio adonde esta modalidad se dirija. Para ello, se requerirá un llamado o convocatoria previa a la comunidad y, durante la recolección, se debería desarrollar un plan de concientización sobre el uso del espacio común, para evitar que episodios como el que se busca remediar con esta propuesta, vuelvan a repetirse.

Asimismo, sugerimos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda y en conciencia con la intención de incentivar la autogestión del espacio común y generar conciencia, ordene el retiro del resto de los residuos acumulados en los contenedores valiéndose de una unidad especial de recolección de residuos.

Sin otro particular saludo con mi más atenta consideración.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia